



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GORAFE

Administración

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

SUMARIO Acuerdo del Pleno de fecha 24 de marzo de 2026 de la entidad de Gorafe por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026.

TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de presupuesto General de este municipio para el ejercicio 2026, adoptado en sesión plenaria de fecha 24 de marzo de 2026, y publicado en el BOP de fecha 06 de abril de 2026, numero de anuncio 63, y considerado dicho acuerdo definitivo, aprobando definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS

CAPÍTULO I	497.264,91€
CAPÍTULO II	258.930,54€
CAPÍTULO III	0 €
CAPÍTULO IV	14.385,71€
CAPÍTULO VI	50.648,55€

INGRESOS

CAPÍTULO I	73.368,43 €
CAPÍTULO II	12.800,00 €
CAPÍTULO III	120.340,00 €
CAPÍTULO IV	566.260,28€
CAPÍTULO V	1.010,00 €
CAPÍTULO VII	47.451,00

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº Plazas	Denominación / Escala	Grupo	C.D	Situación
1	Secretaría-Intervención / Habilitación Estatal	A1	26	Agrup.40%- Funcionaria Interina
1	Administrativo/Administración General	C1	22	OCUPADA
1	Auxiliar Administración Especial / A. Especial	C2	18	OCUPADA Comisión de servicios
1	Técnico urbanismo / Administración General	A2	23	OCUPADA Parcial 40%
1	Técnico de Inclusión Social	A2		Parcial interinidad, ejecución por programa

PERSONAL LABORAL

Nº Plazas	Denominación	Parcialidad
1	/ Auxiliar Centro de Interpretación /	Personal laboral fijo a tiempo completo
1	/ Limpiador/a /	Personal laboral fijo a tiempo completo
1	/ Operario de Servicios Múltiples/	Personal laboral fijo a tiempo completo
5	/ Ayuda a Domicilio /	Personal laboral fijo a tiempo parcial
1	/ Dinamizador Guadalinfo /	Personal laboral fijo a tiempo completo
	/ Auxiliar de Biblioteca /	

Lo que se publica para su general conocimiento. Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Gorafe, a 6 de mayo de 2026

La Alcaldesa,

Fdo.: María Trinidad Rodríguez Flores.